



**ACTA DE REUNION DE
COMISIÓN DE JUSTICIA**



En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo 9:30 horas, del jueves 25 de septiembre de 2025, se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Comisión de Justicia, en el Salón de Recepciones del Congreso del Estado Michoacán de Ocampo, ubicado en la Avenida Madero número 97, del centro de esta ciudad.

Acudieron, los y las diputadas Anabet Franco Carrizales, David Martínez Gowman, Vicente Gómez Núñez, Julianna Bugarini Torres y Marco Polo Aguirre Chávez, presidenta e integrantes en su respectivo orden de la Comisión de Justicia.

Lo anterior, para llevar el desahogo del siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis, estudio y en su caso aprobación y firma de:
 - I. Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene el Proyecto de decreto Mediante el cual se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, al Servicio de las Víctimas.
4. Asuntos Generales.

Para el desahogo del primer punto del día la diputada Presidenta de la Comisión de Justicia, solicita a la Secretaria Técnica, realice el pase de lista, encontrándose presentes todos los integrantes de la Comisión, para la cual se informa que existe quórum legal y se procede a iniciar la reunión.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, y previa lectura de este, se pone a consideración por lo que al manifestarse de acuerdo con proyecto del orden del día se somete a votación, aprobándose, por las y los Diputados Integrantes de esta Comisión.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, se procede en el orden anteriormente citado. Por lo que se procede al análisis de la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene el Proyecto de decreto mediante el cual se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General del estado de Michoacán de Ocampo, al Servicio de las Víctimas, y para tal efecto, la diputada Anabet Franco Carrizales Presidenta de la Comisión de Justicia, solicita a la secretaria técnica dar lectura de la misma.

Una vez concluida la lectura, los diputados manifestaron diversas opiniones respecto al proyecto, para lo cual se hicieron modificaciones al documento. Por último, la diputada Presidenta las somete a consideración de las y los diputados integrantes para que expresen su sentido de voto, manifestando todas y todos, que lo aprueban en su totalidad quedando aprobado por unanimidad, por lo que se procede a su firma.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la diputada Anabet Franco Carrizales consultó con los integrantes sobre si tuvieran algún asunto general, no habiendo otra participación en dicho sentido y al no haber más asunto que tratar se da a la Secretaría Técnica que proceda a elaborar para firma, los documentos del acta y la iniciativa con carácter de dictamen correspondiente, conforme a lo aquí acordado y darle trámite necesario para la presentación de los mismos y así cumplir con lo establecido y con fundamento en el artículo 64, 85 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

Así, toda vez que no existen más asuntos que tratar se levanta el acta siendo las 10:30 diez treinta horas del día 25 de septiembre de 2025, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella.

Comisión de Justicia

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidenta

Dip. David Martínez Gowman
Integrante

Dip. Vicente Gómez Núñez
Integrante

Dip. Julianna Bugarini Torres
Chávez
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre
Integrante